



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 25 de Julio del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de Julio del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 764-2019-CF/FCS.- Callao, Julio 25 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 019-AELR/CERS/FCS-2019, recepcionado el 15 de Julio del 2019, presentado por la **Dra. Ana Elvira López De Gómez**, mediante el cual remite el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social “**EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA**”, para su revisión y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao “cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 46.2 c) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 65° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...”;

Que, mediante resolución N° 1459-2018-CF/FCS, del 22 de noviembre del 2018 se aprueba el Proyecto de Responsabilidad Social “EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA”, ejecutado durante el Semestre Académico 2018-B.

Que, la Mg. Vanessa Mancha Alvarez, docente de la Asignatura de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y los estudiantes, presentan el Informe de Responsabilidad Social “EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA”, ejecutado durante el Semestre Académico 2018-B.

Estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 25 de Julio del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR** el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social “**EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA**”, elaborado por la Mg. Vanessa Mancha Alvarez, docente de la Asignatura de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I, contando con la participación de los estudiantes; ejecutado en el Semestre Académico 2018-B.

2° Transcribir la presente Resolución al CERS-FCS, DEPE e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana


Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica